



INFORME DE RADICACIÓN SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO // DTE: CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA DDO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. // RAD. 2023-00873 // CFPC - C

Desde Cristian Fabian Pulido Cruz <cpulido@gha.com.co>

Fecha Mié 20/08/2025 17:28

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (58 KB)
SUSPENSIÓN 2023-00873.pdf;

Reciban un cordial y atento saludo.

Deseando éxitos en sus labores diarias, por medio del presente escrito me permito informar que, el día de hoy se radicó solicitud de suspensión del proceso de la referencia. Lo anterior, en virtud del acuerdo de transacción suscrito entre Clínica de Fracturas y La Equidad Seguros.

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO:	410014189005-2023-00873-00
DEMANDANTES:	CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA
DEMANDADOS:	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
RADIACDO INTERNO:	24838

Por lo anterior, solicito de su amable colaboración a fin de cargar a la base de datos el soporte de radicación contenido en el correo que antecede, junto con el anexo.

Sin otro en particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



Cristian Fabian Pulido Cruz
Abogado Junior
TEL: 314 313 0165

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 15:29

Para: cmpl08nei@cendoj.ramajudicial.gov.co <cmpl08nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: mireyasanchezt@hotmail.com <mireyasanchezt@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO // DTE: CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA DDO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. // RAD. 2023-00873 // CFPC - C

Señores.

JUZGADO 005 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA

cmpl08nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 410014189005-2023-00873-00

DEMANDANTES: CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA

DEMANDADOS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la J., actuando en calidad de representante legal de la sociedad **G. HERRERA & ASOCIADOS**

ABOGADOS S.A.S., identificada con Nit. 900701533-7 quien obra como apoderada general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, y **MIREYA SANCHEZ TOSCANO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 36.173.846 de Neiva, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No.116.256 del C. S. de la J. en calidad de apoderada de la **CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA**, comedidamente solicitamos la suspensión del proceso de la referencia desde el 20 de agosto de 2025 hasta el 20 de septiembre de 2025, inclusive.

Lo anterior, de conformidad con la facultad prevista en el numeral 2 del artículo 161 del CGP.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.